

Información proporcionada por Fondo Nacional de Salud

Solicitar reembolso de prótesis y órtesis a Fonasa

Última actualización: 13 marzo, 2023

Descripción

Permite a las personas usuarias del Fondo Nacional de Salud (Fonasa) solicitar el reembolso de los gastos asociados a la compra de elementos de prótesis y órtesis, o a un traslado, presentando las facturas, boletas o pasajes.

Los traslados pueden ser:

- Interurbanos en bus, tren u otro medio de locomoción pública similar.
- Urbanos e interurbanos en ambulancia.
- En avión.
- En helicóptero.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web y en las sucursales de Fonasa**.

¿A quién está dirigido?

Personas usuarias de Fonasa (titulares y cargas familiares).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Orden médica original, que debe contener:
 - Nombre, RUN, firma y nombre del o de la profesional que la emite.
 - Prestación y su código, según corresponda.
 - Datos de la persona usuaria de Fonasa.
- Boleta, factura, voucher o pasaje que acredita la compra de elementos de prótesis y órtesis, o el traslado.
- Voucher (pago con débito o crédito).
- Certificado de compra, que contenga los datos del o de la paciente, el detalle del artículo adquirido, y el número de operación o autorización que aparece impreso en el voucher, boleta o factura.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

Cinco años desde realizada la compra.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Haga clic en “Solicitar reembolso”.
3. Una vez en el sitio web de Fonasa, escriba su RUT y número de serie de la cédula de identidad, y haga clic en “Ingresar”.
4. Haga clic en “Reembolso médico” en el menú superior.
5. Complete los datos, adjunte la boleta o factura, y haga clic en “Enviar”.
6. Como resultado del trámite, habrá solicitado reembolso de los gastos asociados a la compra de elementos de prótesis y órtesis.

Importante: la solicitud puede ser aceptada o rechazada por Fonasa. En caso de ser aceptada, el pago se realizará en un plazo de cinco días hábiles, según el medio seleccionado.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a una [sucursal del Fondo Nacional de Salud \(Fonasa\)](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar el reembolso de los gastos asociados a la compra de elementos de prótesis y órtesis.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado reembolso de los gastos asociados a la compra de elementos de prótesis y órtesis.

Importante: la solicitud puede ser aceptada o rechazada por Fonasa. En caso de ser aceptada, el pago se realizará de inmediato.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/85589-solicitar-reembolso-de-protesis-y-ortesis-a-fonasa>